

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2509** *Resolución de 7 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Palma, Patronato Municipal de la Vivienda y Rehabilitación Integral de Barrios (Illes Balears), que deja sin efecto la de 8 de enero de 2024, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado, mediante Resolución de 8 de enero de 2024, en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 2024.

Palma, 7 de febrero de 2024.–El regidor del Área de Urbanismo, Vivienda y Proyectos Estratégicos, Oscar Fidalgo Bestard.